

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 05 / 2021

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 08 días del mes de marzo del año 2021.

Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.

Preside la reunión: Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Directora Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra Claudia Madies; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Darío MEDINA; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; Subsecretaria de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria Dra. Judit Marisa DÍAZ BAZÁN; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Alberto MONSALVO.



Anexos:

Anexo I: Covid 19- Nuevo Coronavirus, a cargo de la Directora Nacional de Epidemiología E Información Estratégica, Dra. Analía Rearte.

Anexo II: Medidas Sanitarias en Fronteras, a cargo de la Directora Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Claudia Madies.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud de	Presente	Ministerio de Salud de	Presente
Buenos Aires	DR. DANIEL GOLLAN; DR. SALVADOR GIORGI, JEFE DE GABINETE	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN
Chaco	DRA. PAOLA BENÍTEZ	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB
C.A.B.A.	DR. FERNÁN QUIRÓS	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO
Corrientes	DR. LUIS PEREZ, SUBSECRETARIO DE SALUD	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO



Ministerio de Salud de	Presente	Ministerio de Salud de	Presente
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA
Formosa	DR. ANIBAL GÓMEZ; DRA. PAULA RAMIREZ, DIRECTORA HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO
Jujuy	DR. GUSTAVO BOUHID	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF
La Pampa	DR. MARIO KOHAN	Tierra del Fuego	DRA. JUDITH DI GIGLIO
La Rioja	DR. JUAN VERGARA	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Variantes covid-19- Medidas
- 2.- Otros asuntos

TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro según el orden del día.

1.- Variantes COVID 19- Medidas

Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona



Expone que la Argentina se encuentra en una situación epidemiológica compleja respecto a los nuevos linajes que están apareciendo de COVID-19, si bien el país tiene cerradas las fronteras para el ingreso de extranjeros, está solo habilitado el viaje a quienes presten algún servicio esencial. La preocupación es sobre 7.000/8.000 argentinos que se encuentran en Brasil y que regresarán al país, pudiendo traer alguna variante del virus, como así también los viajes programados hacia este destino.

Somete a consideración de los Sres. Ministros, la posibilidad de reducción de la frecuencia de vuelos de los países donde existe circulación de estos linajes, ya que al desplazarse la población a diversos lugares genera una pérdida de seguimiento de los casos.

Informa que se ha avanzado en las tratativas para que sea la Cruz Roja la que efectúe los llamados de la población en cuarentenas obligatorias (firma de declaración jurada), lo que sería incorporado al nuevo Decreto por emergencia sanitaria, ya que el actual vence el 12 de marzo del corriente, articulándose siempre con los CoES (Comité de Emergencia Sanitaria) provinciales.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Comenta que estas mismas propuestas están siendo analizadas en su ministerio, sobre todo considerando el flujo de vacunaciones actual.

Informa que en su provincia, después de 5/6 semanas de descenso de casos, observan que dejó de bajar la cantidad de los mismos, por lo que preocupa la instalación de nuevas cepas que son aún más contagiosas y coincide en que se debe restringir al mínimo la entrada de extranjeros y salida de argentinos.

Acuerda en que es una buena medida sumar actores como la Cruz Roja.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta

Comenta que la situación en su provincia es compleja debido a la triple frontera y agrega que cuentan con zonas pendientes de vacunación, habiéndose iniciado la vacunación de fuerzas de seguridad, geriátricos, y personas dializadas conforme las prioridades establecidas.

Agrega que la situación epidemiológica en Bolivia es de incremento de casos, por lo que se encuentran monitoreando permanentemente esta situación.



Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Expone que su situación en este momento es de poca cantidad de casos y que cuentan con disponibilidad de camas, pero que esta situación genera relajación en la población, y que, si bien se está vacunando, aun no es suficiente.

Con respecto a la preocupación por los viajes, desde la provincia se está solicitando no viajar al exterior y de viajar, se fomenta a que lo hagan dentro de la provincia, por lo que se suma a cualquier estrategia que evite el gran flujo de turismo.

Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos

Manifiesta que la situación de su provincia es preocupante por el corredor de la ruta 14, donde hay muchos ingresos de camiones provenientes del Brasil, por lo que el Gobernador de la provincia solicitará trabajar con el nivel nacional para suscribir un convenio con el Ministerio del Interior para que colabore con el contralor de estas cuestiones.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Avala las medidas de restricciones que se puedan adoptar y adhiere a la idea de que la población en general está relajada.

Consulta por el listado de migraciones de los viajeros extranjeros que ingresan al país, ya que no lo estarían recibiendo, e informa que su provincia debió recurrir a una intervención judicial para el cumplimiento del aislamiento con la situación de hanta virus, y propone hacer algo similar con respecto al covid-19, para apoyar a los equipos de salud que están agotados y dedicados a la campaña de vacunación.

Agrega que la provincia tiene poca gente en el servicio de Cruz Roja por lo que sugiere hacerlo mediante vía judicial.

Directora Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Claudia Madies

Informa que con respecto a los listados de las personas extranjeras que ingresan al país, fueron enviados a los usuarios que han sido autorizados por los Gobernadores, y toma nota de la inquietud.



Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa

Propone que para los viajeros que hayan ido al exterior y puedan traer la nueva cepa, se debería realizar una cuarentena de control más efectiva en algún hotel o centro como se hizo en el inicio de la pandemia, ya que de lo contrario el control queda librado a la buena voluntad de la población; por lo que de adoptarse esta determinación, lo deben llevar adelante todas las provincias con unidad de criterio.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acuerda en que debe ser más contundente en el control que se realice de los aislamientos y que se ejecute en forma articulada con todas las provincias.

Propone la firma de una declaración jurada para salir del país, con la que la población a su regreso se comprometa a efectuarla conforme juraron, a fin de evitar el conflicto.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Considera acertado lo expuesto por el Ministro de La Pampa, y solicita que se mantenga informando sobre las migraciones de ingreso al país a fin de poder realizar un control efectivo.

Ministerio de Salud de la provincia de Chaco

Informa que han notado un aumento de casos positivos en la provincia, los que tienen como origen el traslado turístico de las personas aun dentro del país. Como estrategia se pensó en un aislamiento obligatorio de 14 días en la casa, ya que cuentan con una ley para poder operativizarlo, y agrega que se está trabajando con un aislamiento en domicilio como en hoteles, haciéndose un control aleatorio de los mismos con imposición de multas ante el incumplimiento.

Por otra parte, también analizan la posibilidad de hacer un PCR entre el día 7 y 10, ya que notan que con el PCR efectuado en el ingreso, la gente se relaja y no cumple la cuarentena efectiva.

Por último, considera acertada la articulación de trabajo con la Cruz Roja.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Comenta que en su provincia se utilizan "llamadores" para efectuar el seguimiento del paciente, y que se requiere un PCR al ingreso de la provincia.



Expone que todo lo que se haga para contener la llegada de la nueva cepa va a ser insuficiente, siendo compleja la situación de la provincia con países limítrofes debido a los viajantes.

Directora Nacional de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Claudia Madies

Respecto a los controles en frontera, informa que el test de PCR se mira antes de que la persona ingrese al país, ya que si no se exhibe la línea aérea no le permite abordar el vuelo. Asimismo, agrega que incluso las personas que se han realizado el PCR a la llegada pueden desarrollar síntomas, por lo que también se les exige efectuar la cuarentena. Comenta que, lo que suele ocurrir es que la persona firma una declaración jurada para salir y a su regreso dice desconocer que debía efectuar la cuarentena, por lo que reitera la importancia de que se comuniquen estas cuestiones de manera clara y efectiva.

Ministerio de Salud de la provincia de Formosa

Acuerda en que se debe restringir el ingreso de personas del exterior y comenta que su provincia exige el PCR negativo para ingresar; sin perjuicio de ello, observa que muchas veces las personas generan síntomas después de este testeo, por lo que considera que se deben extremar todas las medidas de control.

Comenta que el método de cuarentena que implementan es de 14 días en total, donde los primeros 10 días se encuentran aislados en un hotel y los 4 siguientes, si obtienen resultado negativos, en su domicilio. La única excepción para no realizar el aislamiento en hotel, es para quienes tienen menores en la casa por lo que se deberá realizar en el domicilio.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Expresa que le preocupa el control de las personas que ingresan desde el exterior e informa que por ahora su provincia no ha tenido una variante nueva del virus. Agrega que resulta complejo el ingreso de los transportistas provenientes, por ejemplo de Brasil, por lo que solicita si desde Nación se puede solicitar al ingreso de la frontera la realización de un PCR ya que la provincia lo ve difícil de implementar.

Ministerio de Salud de la provincia de San Juan



Comenta que el tema de los transportistas, será un verdadero problema con la nueva variante, ya que se trata de trabajadores esenciales y muchos de los que ingresan a las provincias provienen del exterior, por lo que se debe atender de cerca a esta cuestión.

Expone que más allá de los corredores seguros, donde hay equipos de salud controlando, el sistema se encuentra sobrecargado, ya que están también abocados a la vacunación.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina

Respecto a los transportistas, informa que se está trabajando con el Ministerio de Transporte para solicitar PCR a los extranjeros que ingresan al país, complementando ello con los corredores seguros (asegurar transportar carga y descarga); respecto a los argentinos que salen e ingresan en menos de 72 horas, no resulta tan efectiva la realización del test a su ingreso, por lo que habría que controlarlos un par de días después de haberlo realizado.

Ministerio de Salud de la provincia de La Rioja

Comenta que su provincia está teniendo problemas con los estudiantes por las universidades, ya que muchos estudiantes son provenientes del Brasil, y se suma al pedido del Ministro de Chubut sobre los listados de migraciones a fin de que sean recibidos en tiempo y forma.

Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Expone que se debe pensar sobre todo en Brasil, pero también atender a quienes provienen de otras zonas de riesgo como el Caribe y países como Estados Unidos, por lo que se viene trabajando en la restricción de los vuelos, en el control del regreso, y en el cumplimiento efectivo de las medidas adoptadas.

Invita a trabajar en la comunicación para desanimar el viaje de personas por turismo, lo que será acompañado de ciertas medidas y estrategias.

Por otra parte, respecto a la posibilidad de incluir la prueba PCR entre el día 7 y 10 desde la llegada de las personas, comenta que podría ser una medida a implementar si todas las jurisdicciones evalúan que es posible efectuarlo. Con respecto la determinación de un lugar (centro/hotel) para que los viajeros



realicen la cuarentena desde su ingreso en la provincia, es una medida que puede ser adoptada por la jurisdicción, pero recuerda que debe atenderse al contexto social.

Por último, sobre el listado de migraciones comenta que a cada provincia (Gobernador o Gobernadora), se le genera un usuario mediante el cual pueden consultar sobre el ingreso de los extranjeros por jurisdicción.

2.- Otros Asuntos

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Consulta sobre la prioridad de las empresas fúnebres, ya que le están solicitando ser vacunados.

Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona

Comenta que constantemente se reciben pedidos de todas las personas que se consideran “personal estratégico”, pero como ya se informó, los grupos objetivo ya se encuentran establecidos, por lo que otorgar un trato distinto a algún grupo generaría un desajuste, y se debe mantener lo pautado entre todos.

CONCLUSIONES

Se acordó,

- Impulsar la decisión de adoptar medidas restrictivas como la reducción de la frecuencia de vuelos de los países donde existe circulación de nuevos linajes.
- Trabajar en conjunto con la Cruz Roja a fin de efectuar el seguimiento de casos y brindar apoyo a los equipos de salud.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización del próximo CO.FE.SA.



CONFORMIDAD DEL ACTA

Ministerio de Salud de	Conformidad explícita	Conformidad tácita	Ministerio de Salud de	Conformidad explícita	Conformidad tácita
Buenos Aires		X	Mendoza		X
Catamarca		X	Misiones		X
Chaco		X	Neuquén		X
Chubut		X	Río Negro		X
C.A.B.A.		X	Salta		X
Córdoba		X	San Juan		X
Corrientes		X	San Luis		X
Entre Ríos		X	Santa Cruz		X
Formosa		X	Santa Fe		X
Jujuy		X	Santiago del Estero		X
La Pampa		X	Tierra del Fuego		X
La Rioja		X	Tucumán		X

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación